



CALENDARIO TRIBUTARIO 2022 - DECRETO 150 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

PLAZO PARA PAGAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS POR EL PERIODO GRAVABLE 2021

Fecha límite de presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios

ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2022

La declaración se puede diligenciar haciendo uso de la pagina web del Municipio de Mitú, en el link https://www.mitu-vaupes.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Impuesto_Declaracion_ICA.aspx de declaración de Retención de Industria y comercio

Fecha límite de presentación de la declaración de la Retención en la Fuente del Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA)

SE REALIZARÁ DE MANERA BIMESTRAL CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO.

ULTIMO DIGITO DEL NIT (Sin incluir dígito de verificación)	DECLARACION Y PAGO BIMESTRAL					
	ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
0, 1	14-ene	14-mar	16-may	14-jul	14-sep	15-nov
2, 3	15-ene	15-mar	17-may	15-jul	15-sep	16-nov
4, 5	17-ene	16-mar	18-may	18-jul	16-sep	17-nov
6, 7	20-ene	17-mar	19-may	19-jul	19-sep	18-nov
8, 9	21-ene	18-mar	20-may	21-jul	20-sep	21-nov

Fecha límite de presentación de la información exógena o medios magnéticos

ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2022

INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO

INDUSTRIA Y COMERCIO		IMPUESTO PREDIAL	
Año Gravable	2021	Año gravable	2021
Incentivo por pronto pago hasta 28 de febrero/ 2022	10%	Del 1 de enero al 31 de marzo	15% sobre avalúo impuesto a cargo
Incentivo por pronto pago hasta el 31 de marzo/ 2022	5%	Ultimo día hábil mes de abril de 2022	5% sobre avalúo impuesto a cargo
A partir del 1 al 30 de Abril de 2022	Tarifa plena	Mes de Mayo de 2022	Tarifa Plena
A partir del 1 de mayo	Genera interés + sanción mínima	A partir del 01 de junio de 2022	Genera intereses moratorios

BANCOS

PAGOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL
BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 364-175924-36 ALCALDIA DE MITU NIT. 892099233-1	BANCOLOMBA CUENTA DE AHORROS No. 364-175923-71 ALCALDIA DE MITU, NIT. 892099233-1

DIRECTORIO DE IMPUESTOS

Las notificaciones de los pagos se deberán realizar a los correos de hacienda, y deberán anexar los soportes
Correo: hacienda@mitu-vaupes.gov.co
Correo: tesoreria@mitu-vaupes.gov.co
celular: 313-6953586
Direccion: Calle 14 No. 14-29 Frente al Parque Santander

PAGUEN A TIEMPO, EVITEN SANCIONES E INTERESES

CALENDARIO TRIBUTARIO 2022